

PRÓLOGO

A la luz de la teoría del delito, debe buscarse la construcción de un sistema de justicia penal para menores delincuentes, en la que se garantice un debido proceso jurisdiccional al cometer una conducta ilícita; este estudio aborda esencialmente el tema de la imputabilidad y su aspecto negativo que es la inimputabilidad, con el objetivo de justificar la necesidad de reincorporar a los menores delincuentes al sendero del derecho penal, entendido éste como el sistema que garantice un debido proceso penal en el que se respeten los derechos humanos de los menores en contradicción con la ley penal.

Agradezco al Pleno del Tribunal Superior de Justicia y a su Presidente Magistrado Felipe Borrego la oportunidad y el espacio para publicar parte de la investigación que presentaré como tesis para obtener el grado de maestría en Derecho Penal en el área de Administración de Justicia.

Zacatecas, Zac., 2 marzo de 2002